

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 291-2023
Bogotá, 07 septiembre 2023

CR7INE. Monohidrato de creatina.

Nombre del producto: CR7INE. Monohidrato de creatina.

No. Identificación interno: MA2308 -197



TABLA DE CONTENIDO	
Tamaño de la porción: 1 CUCHARADA (5G)	
Porciones por envase: 70	
Cantidad por servicio	%DV
Monohidrato de creatina micronizado	5 †

† Valor diario (% DV) no establecido.



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía sobre el producto CR7INE Monohidrato de creatina.

Este producto no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima, por lo que su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen).

CR7INE Monohidrato de creatina es ofertado en diferentes plataformas comerciales como <https://www.misvitaminas.com.co/cr7ine-creatina-monohidratada-70-servicios>, <https://glowell.com.co/producto/cr7ine/> y <https://www.powernutrition.com.co/producto/cr7ine/> y en el establecimiento comercial "Nutrivida", ubicado en Fusagasugá - Cundinamarca, como suplemento dietario para contribuir al aumento de fuerza, potencia y rendimiento en el entrenamiento de resistencia de alta densidad, recuperación muscular, aumentar las reservas de energía celular y para fomentar la construcción de la masa muscular magra.

El consumo de productos que ayudan a incrementar la masa muscular y la fuerza debe realizarse de manera cuidadosa, ya que se ha evidenciado a nivel mundial que aunque algunas formulaciones pueden estar etiquetadas como "suplementos dietarios", pueden incluir dentro de su composición medicamentos o sustancias no declaradas y potencialmente peligrosas para quien las consume. Por lo tanto, se recomienda consultar con un profesional de la salud antes de consumir este tipo de suplementos.(1)

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto CR7INE MONOHIDRATO DE CREATINA no cuenta con registro sanitario a la fecha, por lo que no ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente se desconocen aspectos relevantes como su composición (fórmula cualicuantitativa) y condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

En varias oportunidades el Instituto ha alertado sobre los riesgos que tienen este tipo de productos para la salud de quienes los utilizan, e igualmente hacen alusión a propiedades no

autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo y confirmar su autenticidad a través del siguiente link? http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp,?seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Referencias:

1. Food & Drug Administration. FDA. Caution: Bodybuilding Products Can Be Risky. Recuperado: 25 de agosto del 2023. <https://www.fda.gov/consumers/consumer-updates/caution-bodybuilding-products-can-be-risky>.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto CR7INE Monohidrato de creatina con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo el producto motivo de esta alerta suspenda inmediatamente su uso, informe al Invima o autoridades de salud dónde comercializan dicho producto y si ha registrado algún efecto adverso asociado a su consumo, repórtelo de forma inmediata a través del link <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o por medio del email invimafv@invima.gov.co.
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial, si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar alguno de este producto en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto CR7INE Monohidrato de creatina, se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren al producto previamente mencionado y que se notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**